



Sistema de Trámites en línea FONABE

A partir del **22 de febrero del año en curso**, se habilitará el nuevo **Sistema de Trámites en línea de FONABE**. Este sistema es de uso **exclusivo para Centros Educativos**, donde se podrán realizar en línea y con éxito los procesos de mayor impacto en FONABE tales como: prórroga, verificación de matrícula de postulantes del año anterior y traslados de centros educativos; lo anterior permitirá que los mismos no tengan que trasladarse a FONABE así como tampoco los encargados de los estudiantes.

Usted podrá acceder a la plataforma en línea de FONABE y en esta primera apertura realizaremos solo la prórroga y traslado de Centro Educativo de población pendiente del proceso de prórroga; posterior estaremos enviando una circular donde les indicaremos las aperturas de los módulos que se estarán integrando a esta aplicación a corto plazo

Además, en ese mismo sitio ustedes tendrán a disposición el **Manual de Uso**, en el que se detalla paso a paso el proceso completo.

Es importante recordarles que el no realizar el proceso no se le brindara la continuidad del trámite de beca de a los estudiantes, tal y como lo establece la normativa vigente.